

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT 900991143-9	ACTA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

Diligenciar en medio digital o a mano alzada Válida con firmas

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA INCIO	HORA FINAL	ACTA No.
	22.	Noviembre	2025	8:00 a.m	10:30 a.m	1
TEMA DE REUNION:	ACTA DE COMPROMISO Y CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACION DE USUARIOS CENTRO DE SALUD MAPACHICO					
LUGAR:	CENTRO DE SALUD MAPACHICO					

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Mario Luna Valero	PRESIDENTE	Centro de Salud Mapachico	Mario Luna Valero
Eudora Muelas	VICEPRESIDENTE	Centro de Salud Mapachico	Eudora Muelas
Carolino Chicaiza	SECRETARIO (A)	Centro de Salud Mapachico	Carolina Chicaiza
Luis Meneses	FISCAL	Centro de Salud Mapachico	Luis Meneses
Maria Graciela Meneses	VOCAL	Centro de Salud Mapachico	Maria Graciela Meneses
	VOCAL	Centro de Salud Mapachico	
	VOCAL	Centro de Salud Mapachico	
	VOCAL	Centro de Salud Mapachico	

Quando se trate de un grupo de asistentes superior a cinco personas, es válido adjuntar firmas de asistentes a la reunión en Registros de Asistencia, que forman parte integral del acta

ORDEN DEL DIA

- Bienvenida y registro de asistencia
- Informe proceso de convocatoria para la elección de representantes
- Información Decreto 1757 del 3 de agosto de 94 (Formas de Participación Social) para cumplir con la normatividad, tiempo y funciones que deben ejercer los representantes de las Asociaciones de usuarios.
- Elección de representantes de la Junta Directiva y firmas.
- Toma de Juramento
- Cierre de Asamblea



DESARROLLO

La Profesional universitaria Nelcy Ibarra Álvarez , da un saludo de bienvenida , se cuenta con la asistencia de personas en la asamblea de usuarios

Se da a conocer a los asistentes la normatividad vigente frente a la elección de las Asociaciones de usuarios que conformaran las IPS prestadoras de Pasto Salud ESE.

Que según la normatividad las formas de participación social, establecen que:

- La Constitución Nacional establece como un derecho la afiliación a la Seguridad Social en Salud,
- El Sistema General de Seguridad Social en Salud establece que la inversión estatal pública y privada está dirigida a cubrir los requerimientos en salud de los usuarios.
- Los usuarios de los servicios de salud tienen DERECHOS Y DEBERES que deben conocer y promover.
- Las políticas de Participación Social en Salud establecen el espacio para la participación de los Usuarios en la vigilancia y control de la calidad, oportunidad y en general, la prestación de servicios de salud.
- La decidida, organizada e informada participación de los usuarios es una condición para emprender con éxito las tareas de modernización y mejoramiento de la oportunidad y calidad de los servicios de salud.
- Es necesario emprender procesos de CAPACITACION que garanticen la participación efectiva de los Usuarios

Luego, se da a conoce las actividades realizadas para convocar a la Asamblea de usuarios para la elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación de usuarios para lo cual se enviaron comunicados y comunicaciones oficiales a Pagina Web Institucional , Cura Párroco, Integrantes Asociaciones de Usuarios, Corregidora (Juntas de Acción Comunal) Emisoras, Directora Operativa Red Oriente, Líderes comunitarios.

Posteriormente se informa que las personas que desean hacer parte de la asociación de usuarios de esta institución no tendrán jerarquía entre ellos y realizaran su ejercicio de participación de forma gratuita.



 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900991143-9	ACTA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

Por su parte el Centro de Salud Mapachico se compromete a:

- Convocar en coordinación la Empresa Social del Estado, la realización de Asamblea de Fortalecimiento de la Asociación de Usuarios.
- Suministrar a la Asamblea la información necesaria para la comprensión del ejercicio de participación en la vigilancia de la prestación de los servicios de salud funcional que se responsabilice de dicho apoyo.
- Disponer de un Servicio de información y Atención de los Usuarios SIAU que actúe como facilitador y canal de comunicación con los usuarios o unidad funcional que se responsabilice de dicho apoyo.
- Establecer un mecanismo de fácil acceso, para la inscripción permanente de Usuarios afiliados o vinculados que desean hacer parte de la Asociación de Usuarios y por lo tanto, de los grupos de trabajo.
- Facilitar la elaboración de cartelera informativa, materiales de divulgación y demás formas de comunicación, para dar a conocer a todos los usuarios sus servicios y características.

Atender con prontitud todas las peticiones que presenten los usuarios, verbalmente o por escrito.

Igualmente que La Asamblea General de la Asociación de Usuarios, debe elegir entre sus miembros delegados para las siguientes instancias:

Un (1) delegado para la Junta Directiva en caso de tratarse de la Empresa Social del Estado.

Un (1) delegado para conformar el grupo de delegados de las asociaciones de usuarios, grupo en el cual democráticamente se sacará la terna para presentar a la Autoridad Territorial.

Cinco (5) delegados para conformar la Asociación de Usuarios de cada Empresa Promotora de Salud, Administradora del Régimen Subsidiado, con las cuales la institución tenga contrato.

Dos (2) representantes para conformar el grupo de delegados de las asociaciones de usuarios en el Comité de Ética Hospitalaria.

Lo anterior en el caso de requerirse nueva elección.

Se da paso a la elección de la Junta de Asociación de Usuarios del Centro de Salud Mapachico



NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	CELUAR	WHTSAPP	CORREO
Monica Lucia Vallejo	30702581	Mapachico centro	3163304140		
Eudora Muela	31840987	Mapachico centro	3157540752		
Carolina Chicaiza	1085307350	Mapachico centro	3159713768		
Luis Meneses	12992620	Mapachico centro	3185420346		
Clara Oratolina Meneses	30737291	Mapachico centro	3159961490		

Se prosigue a tomar el juramento a los nuevos integrantes de la Asociación de Usuarios del Centro de Salud Mapachico y se da por terminada asamblea.

Se firma en Pasto, a los 22 días del mes de Noviembre 2025

COMPROMISOS

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	ACTA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSII-A	022

- ✓ Distribuirse en **GRUPOS DE TRABAJO** para efectos del cumplimiento de su responsabilidad de vigilancia de la prestación de los servicios de salud de las áreas generales, de servicios o especialidad.
- ✓ Coordinar con cada responsable Institucional del área, las actividades, periodicidad, informes y forma de operar, para el ejercicio de vigilancia de cada servicio
- ✓ Mantener en permanente contacto con el Servicio de Información y Atención de los Usuarios (SIAU) de la institución, con el fin de obtener información especialmente sobre los Planes Obligatorios de Salud (POS), ya sea contributivo, subsidiado, derechos y deberes en salud, Copagos, entre otros, igualmente organizar la divulgación de la información, participar en la capacitación y multiplicarla, canalizar las propuestas y peticiones de todos los usuarios.
- ✓ Garantizar que en la institución se fijen carteleras informativas indicando: Tipos de servicios que presta, horarios de atención, procedimientos para acceder a los servicios entre otros. Además que en cada servicio que se haya definido, se informen estas mismas características específicas a cada uno de ellos y los datos de los miembros de su Asociación de Usuarios que hacen parte del grupo de trabajo correspondiente.

PROXIMA CONVOCATORIA					
LUGAR	HORA	FECHA	DIA	MES	AÑO
ANEXOS AL ACTA	LISTADOS DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA				
RESPONSABLE DEL ACTA	NELCY IBARRA DE REVELO				

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 80009143-5		VERSION 6.0	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO PROCESO/SERVICIO GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION		CODIGO GSI-RAE	NUM 024
---	--	----------------	--	--	-------------------	------------

TEMA: LUGAR:	Residencia de Cuarenta Asociaciones Centro de Salud Mapachico	ACTIVIDAD: RENOVIACION ASOC. DE MUJERES	FECHA 22 Nov 2025
-----------------	--	--	----------------------

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EDAD	GENERO	ETNIA	DIRECCION	COMUNA, CORREGIMIENTO, VEREDA	OCCUPACION	TELEFONO/ CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Nimena Talle	7085265418				Mapachico	Mapachico		3186568561		Nimena Talle
2	Alexandra Talle	7085343889				"	"		3180670800		Alexandra Talle
3	Brester Gomez	59835208				"	"		3187902228		Brester
4	Juan yuliet	52014541				"	"		—		juan
5	Maria chuncho	12752911				"	"		3156238720		Maria chuncho
6	Julia Patricia	59313372				"	"		3186589824		Julia Patricia
7	Diana Arevalo	708533398				"	"		3181017903		Diana Arevalo
8	Patricia Achicamay	36758004				"	"		3171413778		Patricia Achicamay
9	Viviana Ibarra	7085338033				"	"		3154795480		Viviana Ibarra
10	Edgar Talle	12970979				"	"		—		Edgar
11	Tatiana Reina	11937038724	F		OS Mapachico			Medica	3155126275		Tatiana Reina
12	Luis Delgado	12992290				"	"		3183037819		Luis Delgado
13	La Lucia Vallejo	30712581				Mapachico			3163304140		La Lucia Vallejo
14	María Talle	30737291				Mapachico			3154761480		Maria Talle
15	Eudora yulio	31840987				Mapachico			31575407052		Eudora yulio

EL PRESENTE FORMATO ES IDENTICO AL ORIGINAL APROBADO. LAS MODIFICACIONES AL FORMATO NO SON VALIDAS SIN APROBACION (FIRMAS EN FORMATO ORIGINAL) OFICINA ASESORA DE PLANEACION FECHA DE CREACION Y/O ACTUALIZACION: 03-04-2018

VERBILADO SUPERSALUD

Monetary App'ds	Cedula	Director	TELEFONO	Firmo.
duis ytneses	12992 620	uopachin	318542 0346	LUIS MANSER
Cardina chimaz	7081-307 350	11	315 921 3768	Cardina chimaz,